

## MEMORIA ECONÓMICA - EJERCICIO 2020

---

<b>ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA LA LEUCODISTROFIA (ELA ESPAÑA)</b>	<b>FIRMAS:</b>
<b>NIF: G12557476</b>	
<b>UNIDAD MONETARIA: EURO</b>	

### 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Española Contra la Leucodistrofia (ELA ESPAÑA) se constituye como miembro asociado de la Asociación Europea Contra las Leucodistrofias (ELA) que fue fundada en el año 1.992 en Nancy (Francia), denominándose así **ELA ESPAÑA**. Se acoge a la legislación dentro de la Ley de Asociaciones, Ley Orgánica 1/ 2.002, de 22 de marzo, Reguladora del derecho de Asociaciones, BOE nº 73, de 26 de marzo de 2.002, con número de asociación 167705, constituida con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciéndose de ánimo de lucro y, declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior en la Orden INT/1952/2012, de 20 de Agosto de 2012, y publicado en el BOE nº 223 Sec. III página 65248, de 15 de Septiembre de 2012.

Los fines principales de la Asociación son los siguientes:

- Informar y socorrer a las familias afectadas por las Leucodistrofias.
- Sensibilizar a la profesión médica y población en general.
- Contribuir a la creación de un banco de datos europeos.
- Contribuir al fondo europeo para la investigación médica sobre las Leucodistrofias.
- Promover las actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- Celebrar cursos, conferencias, jornadas, congresos y otros actos de información y formación.
- Cualquier otra actividad que redunde en beneficio del mejor tratamiento del afectado por Leucodistrofia.

El domicilio social es Avda. de los Príncipes de España, 28 2ª planta, 28822-Coslada (Madrid).

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las cuentas anuales se ha preparado a partir de los registros contables habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, adaptándose la misma al Real Decreto 776/1998, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### **2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- \* Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- \* La probabilidad de ocurrencia y el importe del deterioro de algunas cuentas a cobrar, en función de su probabilidad de recobro.

### **2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

No se ha modificado la estructura del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2.020, para poder comparar la información de los dos ejercicios objeto de análisis. No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las precedentes.

## **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2.020 por cambios de criterios contables.

## **2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Las cuentas anuales del ejercicio 2.020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

- \* El excedente del ejercicio 2.020 asciende a -76.781,86 euros y, se aplicará a excedente negativo pendiente de compensar con ejercicios futuros.

### **3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	-76.781,86
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00

<b>Distribución</b>	<b>Importe</b>
A fondo social	0,00
A reservas especiales	0,00
A reservas voluntarias	0,00
A Remanente	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00
Excedentes negativos a compensar con ejercicios posteriores	-76.781,86

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

No hay ninguna limitación legal que se incumpla en la aplicación del excedente.

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en las inmobilizaciones materiales se encuentran valorados a su precio de adquisición que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien deducidos cualquier descuento o rebaja en el precio. En los inmobilizados cuyo periodo de puesta en condiciones de funcionamiento ha sido superior a 1 año se han activado los gastos financieros devengados en dicho periodo y correspondientes a financiación ajena, específica o genérica.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmobilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y de su valor residual, utilizando las tablas de amortización aprobadas como anexo del RD 1777/2004 del 30 de julio por el que se prueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La Asociación no ha efectuado actualizaciones de valor en ningún elemento de Inmovilizado Material.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmobilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Al cierre del ejercicio se ha evaluado si existen indicios de que algún inmobilizado material pueda estar deteriorado, estimando los importes recuperables y efectuando las correcciones valorativas correspondientes si así fuera necesario.

### **4.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### 4.2.1. Activos Financieros:

*a) Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:*

\* Activos financieros a coste amortizado.

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros tales como clientes y deudores varios, que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa

b) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

b) *Valoración de los Activos financieros:*

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles (excepto en la categoría de mantenidos para negociar, en la que los costes de transacción se imputarán a la cuenta de resultados del año de adquisición).

Los préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal. (en el caso de que la empresa haga uso de esta opción contenida en la norma de registro y valoración 9ª del PGC).

c) *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros.

Dichos deterioros se calcularán como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, atendiendo como tal el mayor valor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías existentes en la fecha de la valoración (incluyendo en su caso el fondo de comercio).

En partidas respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.

4.2.2. Pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **4.3 EXISTENCIAS**

Las existencias se encuentran valoradas al coste de adquisición, que se determina según el coste de la última factura de compras que no difiere del método FIFO, y que no excede de su valor de mercado.

Cuando el valor de mercado de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, y dicha depreciación es reversible, se practican correcciones valorativas dotando las oportunas provisiones por depreciación. Si la depreciación es irreversible, se tiene en cuenta al valorar las existencias.

### **4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Se calcula en base al resultado empresarial y de acuerdo a las normas fiscales.

Con carácter general, se reconoce un pasivo o un activo por impuesto diferido por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, cuyo origen se encuentra en los diferentes criterios temporales de imputación empleados para determinar ambas magnitudes.

El criterio seguido en el reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos es el de contabilizarlos en todo caso, incluso aquellos cuya reversión no está prevista de inmediato.

El importe contabilizado por este concepto se ajusta para reflejar eventuales cambios en el tipo del Impuesto sobre Sociedades. Respecto a los impuestos anticipados el criterio seguido es de reconocerlos en el activo en la medida en que su realización futura esté razonablemente asegurada en el plazo máximo de 18 años, o si cuando no estando asegurada esta realización existen impuestos diferidos de igual o superior importe cuyo plazo de reversión es igual al de los impuestos anticipados. Igual ocurre respecto a los créditos derivados de la compensación de bases imponibles negativas, en los que siguiendo el mismo criterio de prudencia, sólo serán objeto de contabilización cuando las bases negativas que los originaron sean consecuencia de un hecho no habitual en la gestión de la empresa y que, en el momento de contabilizarse se considere razonablemente que dichas causas han desaparecido y existe la evidencia clara de que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación.

## **4.5 INGRESOS Y GASTOS**

### INGRESOS:

Los ingresos de la Asociación corresponden exclusivamente a ingresos vinculados con la actividad propia, los cuales se emplean en las actividades desarrolladas por la Asociación en este ejercicio y cuyos gastos están clasificados por naturaleza dentro de los gastos de explotación.

- Ingresos de la entidad por la Actividad propia. Estos ingresos ascienden a, 138.688,73 euros. la información relativa a actividades y condiciones de la partida de subvenciones (tanto públicas como privadas), donaciones y legados, que se desglosan de la siguiente manera:

* Cuotas de Usuarios y Afiliados	21.856,00 euros.
* Ingresos de Patrocinados y Colaboradores	50.118,18 euros.
* Subvenciones y donaciones	66.714,55 euros.

### GASTOS:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzcan la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

## **4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No procede dotación de provisiones.

## **4.7 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

La Asociación no tiene registrado ningún derecho ni compromiso por pensiones con su personal.

## **4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Las Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingreso directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Se valorarán por el importe concedido al momento de su reconocimiento, en la imputación a resultados las subvenciones, donaciones y legados, que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad, para financiar gastos específicos de la Asociación.

#### **4.9 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de PYMES y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.



## 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### 5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo 31/12/20
206 Aplicaciones informaticas	16.698,00	0,00	0,00	0,00	16.698,00
<b>Total Coste</b>	<b>16.698,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.698,00</b>
Total amortización acumulada	-2.887,37	-834,90	0,00	0,00	-3.722,27
<b>Total Inmovilizado Intangible</b>	<b>13.810,63</b>	<b>-834,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.975,73</b>

Denominación del Bien	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo 31/12/20
216 Mobiliario	62.337,37	0,00	-8.816,98	0,00	53.520,39
217 Equipos para Procesos de Informa.	7.038,93	0,00	0,00	0,00	7.038,93
219 Otro Inmovilizado Material	254,99	0,00	0,00	0,00	254,99
<b>Total Coste</b>	<b>69.631,29</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.816,98</b>	<b>0,00</b>	<b>60.814,31</b>
Total amortización acumulada	-7.644,67	-162,36	0,00	0,00	-7.807,03
<b>Total Inmovilizado Material</b>	<b>61.986,62</b>	<b>-162,36</b>	<b>-8.816,98</b>	<b>0,00</b>	<b>53.007,28</b>

### 5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo 31/12/20
A.A. Aplicaciones informáticas	2.887,37	834,90	0,00	0,00	3.722,27
A.A. Mobiliario	521,36	48,61	0,00	0,00	569,97
A.A. Equipos para Procesos de Informa.	6.868,32	113,75	0,00	0,00	6.982,07
A.A. Otro Inmovilizado Material	254,99	0,00	0,00	0,00	254,99
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>10.532,04</b>	<b>997,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.529,30</b>

### 5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
Centro Multifuncional la Rambla- Avda de los Príncipes de España 22	Ayuntamiento de Coslada	ELA-España		

## 6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/20
Usuarios, Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 7 BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Saldo 31/12/20
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la Actividad propia	4.361,02	247.231,01	244.492,05	1.622,06
<b>Total</b>	<b>4.361,02</b>	<b>247.231,01</b>	<b>244.492,05</b>	<b>1.622,06</b>

## 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						Total 2020
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros		
	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Activos disponibles para la Venta	214,57	214,57	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>214,57</b>
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>Total</b>	<b>214,57</b>	<b>214,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>214,57</b>

Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total 2020
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos Derivados Otros		
	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	107.052,22	185.846,86	107.052,22
Activos disponibles para la Venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>107.052,22</b>	<b>185.846,86</b>	<b>107.052,22</b>

## 9 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total 2020
	Deudas con entidades de credito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		
	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	Ej 20	Ej 19	
Débito y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.350,98	4.361,02	1.350,98
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.350,98</b>	<b>4.361,02</b>	<b>1.350,98</b>

## 10 EXISTENCIAS

Concepto	Saldo 31/12/2019	Variacion	Saldo 31/12/2020
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00

## 11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Exedentes de ejercic. anteriores	241.835,25	-46.056,45	0,00	195.778,80
Exedente del ejercicio	-46.056,45	-76.781,86	46.056,45	-76.781,86

## 12 SITUACIÓN FISCAL

### 12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación, disfruta de la exención parcial, en virtud del Artículo 9.3 y 120 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las rentas del artículo 121 gozan de exención total, dado que se emplean en la realización de los fines previstos en los estatutos. Dicho artículo indica lo siguiente:

“1.- Estarán exentas las siguientes rentas obtenidas por las entidades que se citan en el artículo anterior:

a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

A efectos de la aplicación de este régimen en la Entidad de Derecho Público Puertos del Estado y a las Autoridades Portuarias se considera que no proceden de la realización de explotaciones económicas los ingresos de naturaleza tributaria y los procedentes del ejercicio de la potestad sancionadora y de la actividad administrativa realizadas por las Autoridades Portuarias, así como los procedentes de la actividad de coordinación y control de eficiencia del sistema portuario realizada por el Ente Público Puertos del Estado.

b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

Las nuevas inversiones deberán realizarse dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de la entrega o puesta a disposición del elemento patrimonial y los tres años posteriores y mantenerse en el patrimonio de la entidad durante siete años, excepto que su vida útil conforme al método de amortización, de los admitidos en el artículo 11.1 de esta ley, que se aplique fuere inferior.

En caso de no realizarse la inversión dentro del plazo señalado, la parte de cuota íntegra correspondiente a la renta obtenida se ingresará, además de los

intereses de demora, conjuntamente con la cuota correspondiente al período impositivo en que venció aquél.

La transmisión de dichos elementos antes del término del mencionado plazo determina la integración en la base imponible de la parte de renta no gravada, salvo que el importe obtenido sea objeto de una nueva reinversión.”

Y las del artículo 121.2 no gozan de exención de tributar en el Impuesto sobre Sociedades. Dicho artículo indica lo siguiente:

“2.- La exención a que se refiere al apartado no alcanzará a los rendimientos de explotaciones económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas en él.”

Así mismo, todas sus actividades están exentas del I.V.A.

La conciliación entre el resultado contable individual de la Asociación y la base imponible del Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	-76.781,86
Corrección Impuesto sobre Sociedades	0,00
Diferencias permanentes	76.781,86
Diferencias temporales:	0,00
Compensación bases negativas periodos anteriores	0,00
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>0,00</b>

Las diferencias permanentes que ha generado la Asociación han sido en concepto de “Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos” por importe de 76.781,86 euros.

## **12.2 OTROS TRIBUTOS**

Saldos con administraciones públicas y otros:

Los saldos deudores a 31 de diciembre de 2.020 son:

<b>Concepto</b>	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
H.P.Deudora por conceptos fiscales	8,20	8,20
<b>Total</b>	<b>8,20</b>	<b>8,20</b>

Los saldos acreedores a 31 de diciembre de 2.020 son:

<b>Concepto</b>	<b>2.019</b>	<b>2.020</b>
Acreedores por prestaciones de servicio	-1.292,75	-4.328,77
H.P.Acreedora por conceptos fiscales	2.500,79	2.766,59
Organismos Seg.Soc Acreedora	3.152,98	3.184,24
<b>Total</b>	<b>4.361,02</b>	<b>1.622,06</b>

### **13 INGRESOS Y GASTOS.**

<b>Partida</b>	<b>Gastos</b>
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>5.464,94</b>
Consumo de bienes destinados a la actividad	5.464,94
Consumo de materias primas	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>138.583,15</b>
Sueldos	106.782,55
Cargas Sociales	31.800,60
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>61.550,07</b>
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y Conservación	0,00
Servicios profesionales independientes	4.223,24
Transportes	1.298,03
Primas de seguros	3.032,44
Servicios bancarios y similares	1.057,71
Publicidad, propaganda, y RR PP	1.961,69
Otros servicios	49.234,86
Otros tributos	462,10
Otras pérdidas en gestión corriente	280,00
<b>Total</b>	<b>205.598,16</b>

<b>Partida</b>	<b>Ingresos</b>
<b>Cuotas de usuarios asociados</b>	<b>21.856,00</b>
Cuotas de asociados	21.856,00
Cuotas de usuarios	0,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>50.118,18</b>
<b>Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>
Venta de bienes	0,00
Prestaciones de servicios	0,00
<b>Trabajos realizados por la entidad par su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>2,02</b>
Ingresos accesorios y de gestion corriente	2,02
<b>Total</b>	<b>71.976,20</b>

## 14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultado del ejercicio	Pendiente de cobro a final del ejercicio
Subvencion Fundacion Once	2019-2020	2019-2020	6.475,00	3.700,00	2019-2020	2.775,00	6.475,00
Subvencion M.S.S.S.I - FEDER	2020	2020	12.746,00	0,00	2020	12.746,00	5.000,00
Subvención ayuntamiento Coslada	2020	2020	906,00	0,00	2020	906,00	906,00
Subvención Consejería PC y Familia	2020	2020	24.296,75	0,00	2020	24.469,24	0,00
Subvención Red Social Bankia	2019	2019	1.500,00	1.500,00	2019	0,00	1.500,00
Subvención C.PPSS Famma IRPF	2020	2019	25.818,31	0,00	2020	25.818,31	0,00
		<b>Total</b>	<b>71.742,06</b>	<b>5.200,00</b>		<b>66.714,55</b>	<b>13.881,00</b>

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	61.718,86	0,00	8.816,98	52.901,88
<b>Total</b>	<b>61.718,86</b>	<b>0,00</b>	<b>8.816,98</b>	<b>52.901,88</b>

Con respecto a otras subvenciones y donaciones en 2017 se recibió un donativo en especie (mobiliario) valorado en 79.352,82 euros. Este importe (además de recogerse como inmovilizado en el balance) se encuentra recogido por el total como otras subvenciones y donaciones en el patrimonio neto, donde cada año se irá disminuyendo al dotar el ingreso como donativo por el valor de su amortización, concretamente en 2020 se ha disminuido en 8816,98 euros.

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Subvencion Fundacion Once	2.775,00
Subvencion Feder	12.746,00
Subvención PPSS	24.469,24
Subvención ayuntamiento Coslada	906,00
Subvención C.PPSS Famma IRPF	25.818,31
<b>Total</b>	<b>66.714,55</b>

## **15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

### **15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

#### **15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS**

##### **15.1.1.1 Identificación de la actividad.**

<b>Denominación de la actividad</b>	Asistencia y Servicios a Disminuidos no Residenciales
<b>Tipo de Actividad *</b>	Propia
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Avda. de los Príncipes de España 22

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad:

- Informar y socorrer a las familias afectadas por las Leucodistrofias.
- Sensibilizar a la profesión médica y población en general.
- Contribuir a la creación de un banco de datos europeos.
- Contribuir al fondo europeo para la investigación médica sobre las Leucodistrofias.
- Promover las actividades de formación e intercambio de proyectos, experiencias e investigaciones.
- Celebrar cursos, conferencias, jornadas, congresos y otros actos de información y formación.
- Cualquier otra actividad que redunde en beneficio del mejor tratamiento del afectado por Leucodistrofia.



### 15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	5	9178 horas / año
Personal con contrato eventual	0	0 horas / año
Personal voluntario	0	0 horas / año

### 15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	00,00	00,00
b) Ayudas no monetarias	00,00	00,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00,00	00,00
Aprovisionamientos	4.872,20	5.464,94
Gastos de personal	129.989,76	138.583,15
Otros gastos de la actividad	73.037,63	61.550,07
Amortización de inmovilizado	9.800,00	9.814,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	00,00	00,00
Gastos financieros	00,00	00,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	00,00	00,00
Diferencias de cambio	00,00	60,21
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00,00	00,00
Impuesto sobre beneficios	00,00	00,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>217.699,59</b>	<b>215.472,61</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	00,00	00,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	00,00	00,00
Cancelación deuda no comercial	00,00	00,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>
<b>Total</b>	<b>217.669,59</b>	<b>215.472,61</b>

**15.1.1.4 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.**

<b>Gastos/Inversiones</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>Total</b>
Gastos por ayudas y otros	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
d) Ayudas monetarias	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
e) Ayudas no monetarias	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Aprovisionamientos	5.464,94	00,00	00,00	00,00	5.464,94	00,00	5.464,94
Gastos de personal	138.583,15	00,00	00,00	00,00	138.583,15	00,00	138.583,15
Otros gastos de la actividad	61.550,07	00,00	00,00	00,00	61.550,07	00,00	61.550,07
Amortización de inmovilizado	9.814,24	00,00	00,00	00,00	9.814,24	00,00	9.814,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Gastos financieros	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Diferencias de cambio	60,21	00,00	00,00	00,00	60,21	00,00	60,21
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Impuesto sobre beneficios	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>215.472,61</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>215.472,61</b>	<b>00,00</b>	<b>215.472,61</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
Cancelación deuda no comercial	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00	00,00
<b>Subtotal Recursos</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>
<b>Total</b>	<b>215.472,61</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>215.472,61</b>	<b>00,00</b>	<b>215.472,61</b>

### 15.1.1.5 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### • Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	00,00	00,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	00,00	00,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	00,00	00,00
Subvenciones del sector publico	63.919,06	51.193,55
Contratos del sector publico	00,00	00,00
Subvenciones del sector privado	18.700,00	15.521,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	60.965,09	50.118,18
Cuotas de asociados y afiliados	23.651,00	21.856,00
Otros tipos de ingresos	40.664,85	2,02
<b>Total Ingresos Obtenidos</b>	<b>207.900,00</b>	<b>138.690,75</b>

#### • Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Otros Recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	00,00	00,00
Otras obligaciones financieras asumidas	00,00	00,00
<b>Total Otros Recursos Obtenidos</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>

### 15.1.1.6 Convenios de colaboración con otras entidades y administraciones públicas

Descripción	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
VAVI "Vida autónoma Vida independiente"	ASEM	0,00	49,50	

## 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

### 15.2.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines						
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente	
<b>N-4</b>	-3.100,09	00,00	00,00	-3.100,09	-3.100,09	100	161.844,95	161.844,95						00,00
<b>N-3</b>	20.871,96	00,00	00,00	20.871,96	20.871,96	100	175.690,72		175.690,72					00,00
<b>N-2</b>	53.172,17	00,00	00,00	53.172,17	-15.238,14	100	236.743,81			236.743,81				00,00
<b>N-1</b>	-15.238,14	00,00	00,00	-15.238,14	-15.238,14	100	237.188,05				237.188,05			00,00
<b>N</b>	-76.781,86	00,00	00,00	-76.781,86	-76.781,86	100	215.472,61					215.472,61		00,00
<b>Total</b>	<b>-21.075,96</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-21.075,96</b>	<b>-21.075,96</b>		<b>1.026.940,14</b>	<b>161.844,95</b>	<b>175.690,72</b>	<b>236.743,81</b>	<b>237.188,05</b>	<b>215.472,61</b>		<b>00,00</b>

### 15.2.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>-215.472,61</b>		
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>deuda</b>
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	00,00	<b>138.690,75</b>	<b>00,00</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	00,00	138.690,75	00,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		00,00	00,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			00,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		00,00	
<b>Total (1 + 2)</b>			<b>-76.781,86</b>

### 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Detalle de Gastos				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
640	640	Sueldos y Salarios		106.782,55
642	642	Seguros Sociales		31.800,60
<b>Total de gastos de Administración</b>				<b>138.583,15</b>

## 16 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Asociación en la actualidad se constituye como miembro asociado de la asociación Europea Contra las Leucodistrofias (ELA) haciendo necesaria la comunicación constante para que el intercambio de experiencias y conocimientos sea efectivo.

## 17 OTRA INFORMACIÓN.

Durante el ejercicio no se ha retribuido a los miembros del Consejo de Administración ninguna cantidad por dicho concepto según lo establecido en el Art. 9 del estatuto ALE-ELA, ni se ha concedido ningún tipo de anticipo o crédito.

La asociación tampoco ha contraído ningún tipo de obligación en materia de pensiones y seguro de vida respecto de los miembros de la junta rectora

### Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Carmen Sever Bermejo	Presidente	
Elena Párraga Mejías	Vicepresidente	
María Ángeles Serrano Martínez	Secretaria	
Raquel Natividad Sevilla Gonzalez	Tesorero	
Esther Jarillo Fernandez	Vocal	
Fernando Zamorano Triviño	Vocal	

Francisco Javier Velasco	Vocal	
Jesús Angel Mayor Usún	Vocal	